INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
Colonia La Alameda, 4ta. Avenida entre 10ma. y **11** ma. Calles, NO.1009
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Tels.: 239-8401al 03
"VAMOS AL CAMPO"

ACTA DE EVALUACION LEGAL DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 002/INA/2011 PARA LA ADQUISICION DE TRES VEHICULOS

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 17 días del mes de mayo del año dos mil once siendo las 02:00 p.m., hora oficial de la República de Honduras, reunidos el Comité de Evaluación del Instituto Nacional Agrario en el salón de sesiones de la División de Titulación, ubicado en el tercer piso, integrado por: Abogada Susana Ham de la División de Servicios Legales, Lic. Roger López de la División de Titulación, Lic. Maximiliano Martínez de la División de Reconversión Empresarial, Licda. Guadalupe Montes de la División Administrativa, Lic. Dagoberto Fortín de la Unidad Coordinadora de Proyectos, Lic. Oscar Murillo por la Unidad de Transparencia, P.M. Manuel Cartagena del Departamento de Proveeduría, Licenciada Licda Nory Álvarez de la Unidad de Auditoría Interna en calidad de observadora.

Con el propósito de llevar a cabo la Evaluación Legal de las ofertas **DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL 002/INA/2011 "Adquisición de Tres Vehículos, Doble Cabina y Doble Tracción".** Procediéndose de la siguiente manera:

Se Inicio la verificación de los documentos presentados por las empresas oferentes, GRUPO Q y AUTOEXCEL, a continuación se detalla lo que deben subsanar los calificados:

Nombre de la empresa	Documentos a Subsanar
AUTOEXCEL	1.- Referencias del Fabricante: Para cada contrato que el fabricante haya suscrito directamente o a través de un distribuidor, deberá llenarse el formulario contenido en el Anexo IV del Pliego, este formulario deberá ser acompañado por una copia del finiquito o acta de recepción del contratante. 2.- Carta bancaria actualizada (original), donde se indique que la empresa cuenta con una línea de crédito o una cuenta bancaria disponible al momento de la presentación de la oferta, igual o superior al 50% del monto ofertado. La moneda de la carta bancaria se convertirá en caso de ser necesario a la misma moneda utilizada en la oferta, tomando como referencia la tasa de cambio oficial del BCH, tipo

GOBIERNO DE UNIDAD NACIONAL
EL GOBIERNO DE TODOS

	vendedor. 3.- Permiso de operación vigente de la Alcaldía Municipal

Al no haber observaciones se procede a dar por concluido el acto, firmando los comparecientes, en el lugar y fecha antes descrito siendo las 3:30 P.M.

Por el Comité de Evaluación del Instituto Nacional Agrario:

Abogada Susana Ham
División Legal

Lic. Roger López
Jefe División de Titulación

Licda. Guadalupe Montes
División Administrativa

Lic. Maximiliano Martínez
División de Reconversión Empresarial

P.M. Manuel Cartagena
Departamento de Proveeduría

Lic. Oscar Murillo
Unidad de Transparencia

Lic. Dagoberto Fortín
Unidad Coordinadora de Proyectos

En representación de la Unidad de Auditoría Interna en calidad de observadora:

Licenciada Licda Nory Álvarez